



137418

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don José Delorme Cebrián, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE TEJIDOS CON APLICACIÓN DE PASTA DE PAPEL IMPERMEABILIZADA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Quizá el mayor defecto de los tejidos en su falta de continuidad absoluta, proveniente de su misma esencialidad de constitución; que priva, dificulta, o disminuye su aplicación en determinados casos de su empleo.

5. Pero, los tejidos tienen una resistencia mecánica de que carece el papel; el cual, por su esencialidad, es una hoja continua de mayor o menor extensión. De aquí que, para aplicaciones que exijan una hoja resistente y continua, se haya asociado al tejido la pasta de papel;
10. y, recíprocamente. Con todo esto, la hoja constituida



137418

del modo que se acaba de explicar y que se podría llamar "papel armado", algunas veces, además, convendría que fuese impermeable a los líquidos, especialmente impermeable al agua.

15. La presente invención se refiere a un procedimiento para impermeabilizar toda clase de tejidos que tengan que llevar aplicada pasta de papel, sean tales tejidos fabricados con fibras procedentes de cualesquiera de los tres reinos de la naturaleza (mineral, vegetal y animal); resolviendo este nuevo procedimiento el problema de la impermeabilización de los tejidos con las características antes apuntadas.

20. Consiste este procedimiento para impermeabilización de tejidos del género de los que tienen pasta de papel aplicada en ellos, en tomar un tejido de cualquier estructura o ligamento y fabricado con fibras de cualesquiera naturaleza (telas metálicas, amianto, asbestos, etc., del reino mineral; yute, cáñamo, lino, algodón, etc., de origen vegetal; seda, lana, crines, etc., procedentes del reino animal), ya solas o bien mezcladas, y aplicarles superficialmente o de manera que el tejido queda impregnado o embebido, una cantidad adecuada de pasta de papel de madera o de pasta de papel de trapos u otra clase de pasta celulósica en la que se ha
25. añadido un resinato o un jabón metálico insoluble o bien que, durante la fabricación de la pasta en el trabajo en la holandesa u otra máquina apropiada, se le ha
30. añadido un resinato o un jabón alcalino y una sal metálica soluble capaz de reaccionar y de formar un resinato o un jabón metálico insoluble.
- 35.
- 40.



187418

45. Siguiendo este procedimiento se obtiene, pues, con suma facilidad toda clase de tejidos provistos de pasta de papel con las propiedades específicas de este género de tejido empapelado y, además, la propiedad de ser impermeables: ventajas que son muy importantes, por cuanto el procedimiento y el producto fabricado no son complejos, sino que, por el contrario, procedimiento y producto son más sencillos que todos los análogos actualmente conocidos.
50. Descrito con suficiente claridad el objeto de esta patente, se hace observar, como ya se deduce del curso de esta memoria, que el procedimiento de fabricación que presentamos puede ser llevado a la práctica con muchas variaciones dentro de su esencialidad. Así
55. es que puede aplicarse en tejidos de fibras de cualquier naturaleza y de ligamento de cualquier constitución, empleando cualquier pasta celulósica a propósito adicionada con resinatos o jabones metálicos insolubles adecuados, de varia composición química y momento de formación y empleo con los dosados y proporciones convenientes a cada caso; pues todo queda comprendido en el objeto de esta patente de invención.
- 60.

N O T A

65. Es objeto de esta patente de invención que se solicita "Procedimiento de fabricación de tejidos con aplicación de pasta de papel impermeabilizada", que se caracteriza y define por las reivindicaciones siguien-



187418

tes, que constituyen su novedad y sobre las cuales ha de recaer la propiedad y explotación exclusiva:-

70. 1. Un nuevo procedimiento para fabricar tejidos que llevan aplicación de pasta celulósica o de pasta de papel, de cualquier naturaleza y constitución que ellos sean, que consiste en tomar el tejido y aplicarle superficialmente o de manera que el tejido quede impregnado o embebido, una cantidad adecuada de pasta de papel de 75. madera o de pasta de papel de trapos u otra clase de pasta celulósica en la que hay un resinato o un jabón metálico insoluble.

80. 2. Un nuevo procedimiento para fabricar tejidos que llevan aplicación de pasta celulósica o de pasta de papel, de cualquier naturaleza y constitución que ellos sean, tal como el de la reivindicación anterior, en el que la pasta que se aplica al tejido y aun esta pasta con el tejido han recibido un resinato o un jabón alcalino y una sal metálica soluble capaces de reaccionar y 85. de formar un resinato o un jabón metálico insoluble, en momento oportuno de la fabricación.

3. Procedimiento de fabricación de tejidos con aplicación de pasta de papel impermeabilizada.

90. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 6 de marzo de 1935.

José DELORME CEBRIÁN

p.a.

JAIME TORRES

C. P.